

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA
REALIZADA EL 07 DE FEBRERO DE 2024**

De manera presencial se reúnen el 07 de febrero de 2024, los siguientes miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida, para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 13h00.

- **María Isabelita Jiménez Feijoó, Ph.D.**, Decana de la FCV
- **Ana Jesenia Tirapé Bajaña, M.Sc.**, Subdecana de la FCV
- **Paolo Michael Piedrahita Piedrahita, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Roberto Carlos Burbano Villavicencio, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Edwin Rolando Jiménez Ruiz, M.Sc.**, Miembro Principal

Están invitados a esta convocatoria:

- **Mónica Marianella Montero Montoya, Ing.**, Analista de Postgrados de la FCV
- **Cristhian Xavier Gallegos Velasco**, Presidente de la Asociación de estudiantes de la FCV

La Decana de la Facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quorum:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de Sesión del Consejo de Unidad Académica del 24 de noviembre de 2023.
2. Informe semestral de la becaria Cinthia Párraga Lema, FCV.
3. Cumplimiento parcial del periodo de compensación de la becaria Julissa Galarza, PhD.
4. Solicitud para acogerse a Otras formas de compensación, becario José Fernando Pontón Cevallos, M.Sc..
5. Varios.
 - 5.1. Solicitud de retiro de asignaturas del estudiante de Nutrición y Dietética, Emely Anahí Cedeño Cedeño.
 - 5.2. Dar a conocer el caso de la estudiante Vanessa Cadena Albares.

A continuación, se consideran los cambios sugeridos quedando así el orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del Acta de Sesión del Consejo de Unidad Académica del 24 de noviembre de 2023.**

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2024-02-07-003

APROBAR el Acta de la Sesión del Consejo de Unidad Académica celebrada el 24 de noviembre de 2023 con las siguientes resoluciones: CUA-FCV-2023-11-24-065, CUA-FCV-2023-11-24-066, CUA-FCV-2023-11-24-067, CUA-FCV-2023-11-24-068, CUA-FCV-2023-11-24-069, CUA-FCV-2023-11-24-070, y CUA-FCV-2023-11-24-071.

2. Solicitud de aprobación del Informe semestral de la becaria de FCV, CINTHIA MARIELA PÁRRAGA LEMA (12-mar al 11-sep 2023).

En referencia al memorando Nro. FCV-MEM-0002-2024 con fecha del 04 de febrero de 2024, suscrito por la Ing. Mónica Montero Montoya, Encargada del seguimiento a becarios de la FCV; donde pone a conocimiento sobre la solicitud de aprobación del informe semestral remitido por la becaria Cinthia Párraga Lema, del periodo del 12 de marzo al 11 de septiembre 2023. Los miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida resolvieron lo siguiente:

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2024-02-07-004

APROBAR el Informe semestral del Programa Doctoral Urban Agriculture: From Well-being to Resilience, de la becaria de la Facultad de Ciencias de la Vida, **CINTHIA MARIELA PÁRRAGA LEMA, correspondiente al periodo del 12 de marzo al 11 de septiembre de 2023**, y de las actividades académicas planificadas para el siguiente periodo.

3. Solicitud de aprobación del cumplimiento parcial del periodo de compensación de la becaria Julissa Alexandra Galarza Villamar, Ph.D.

En referencia al memorando Nro. FCV-MEM-0003-2024 con fecha del 04 de febrero de 2024, suscrito por la Ing. Mónica Montero Montoya, Encargada del seguimiento a becarios de la FCV; donde pone a conocimiento sobre la solicitud de aprobación del cumplimiento parcial del periodo de compensación de la becaria Julissa Alexandra Galarza Villamar, Ph.D. Los miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida resolvieron lo siguiente:

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2024-02-07-005

APROBAR como parte de su periodo de compensación, un (1) artículo publicado en Scopus y Wos, de la becaria Julissa Galarza Villamar, Ph.D., lo que equivale a un (1) año de devengación. Se detalla la información del artículo:

Título: The role of connective interventions in the collective management of public-bad problems: Evidence from a socio-ecological system perspective.

Revista: NJAS: Impact in Agricultural and Life Sciences, Volume 96, Issue 1 publicado online

Fecha de publicación: 29 de diciembre 2023,

Indexación: Scopus y Wos

Document type: Article

Source type: Journal

ISSN: 2768-5241

CitiScore Scopus: S/C

Category Quartile Wos: Q1

DOI: 10.1080/27685241.2023.2293846

Publisher: Taylor and Francis Ltd.

Año de indexación: 2024

4. Recomendación para la aprobación del inicio del periodo de compensación del becarío de FCV, José Fernando Pontón Cevallos, M.Sc.

En referencia al memorando Nro. FCV-MEM-0004-2024 con fecha del 04 de febrero de 2024, suscrito por la Ing. Mónica Montero Montoya, Encargada del seguimiento a becarios de la FCV; donde pone a conocimiento sobre la solicitud de aprobación del inicio del periodo de compensación del becario de FCV, José Fernando Pontón Cevallos, M.Sc. Los miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida resolvieron lo siguiente:

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2024-02-07-006

RECOMENDAR al Consejo Politécnico se apruebe que, el becario de la Facultad de Ciencias de la Vida, **JOSÉ FERNANDO PONTÓN CEVALLOS, M.Sc., inicie el periodo de compensación acogiéndose al Art. 40.- Otras formas de compensación literal “b” del Reglamento de becas y ayudas económicas de postgrado para el desarrollo académico institucional (REG-ACAVRA-044):**

“b) Desarrollo y publicación de obras científicas. - El becario podrá devengar un año (1) con una (1) publicación en revista indexada en Scopus o WoS;”

El becario realizará once (11) publicaciones en un plazo máximo de seis (6) años. Se recomienda que el ritmo de publicación sea al menos de dos (2) publicaciones cada año, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Entregable:	11 artículos científicos indexados en Scopus, 2 por año, más 1 en el tiempo restante.
Temas tentativos:	<ul style="list-style-type: none"> - Ecología de comunidades y ecosistemas marino-costeros. - Ecología pesquera y manejo de pesquerías. - Aspectos socioecológicos del manglar, y su manejo, restauración y conservación. - Manejo participativo y desarrollo sostenible de comunidades costeras <p>De acuerdo a lo indicado por el becario, se comunicará oportunamente a la Unidad Académica otras temáticas en las publicaciones que puedan surgir durante este período y de ser el caso, otras formas de compensación que se presenten de acuerdo con las disposiciones del mencionado Reglamento.</p>

5. Solicitud de aprobación de la solicitud de RETIRO DE ASIGNATURAS de la estudiante de Nutrición y Dietética, EMELY ANAHÍ CEDEÑO CEDEÑO.

En referencia al oficio Nro. ESPOL-FCV-SUBDEC-OFC-0015-2024, con fecha del 06 de febrero de 2024, suscrito por la Ph.D. Ana Tirapé Bajaña, Subdecano de la FCV, donde solicita la aprobación de la solicitud de RETIRO DE ASIGNATURAS de la estudiante de Nutrición y Dietética, Emely Anahí Cedeño Cedeño. Los miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida resolvieron lo siguiente:

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2024-02-07-007

APROBAR el retiro de las asignaturas: NUTRICIÓN CLÍNICA con código II NUTG2033, **DIETOTERAPIA AVANZADA** con código NUTG2027, **SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN** con código NUTG2019, **NUTRICIÓN DEPORTIVA** con código NUTG2035, **TENDENCIAS EN NUTRICIÓN** con código NUTG2038, y **CONSEJERÍA NUTRICIONAL** con código MEDG2014, tomadas durante en el II



Periodo Académico Ordinario 2023 - 2024, solicitada por la estudiante **EMELY ANAHÍ CEDEÑO CEDEÑO**, con matrícula número 201907243, de la Nutrición y Dietética.

El coordinador de la carrera, con apoyo del consejero de la estudiante, deberá realizar el seguimiento del caso.

6. Dar a conocer el caso de la estudiante Vanessa Cadena Albares.

En referencia al oficio Nro. ESPOL-FCV-SUBDEC-OFC-0017-2024, los miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida, CONOCEN el caso de la estudiante de Biología, Vanessa Cadena Albares con matrícula Nro. 20116953. Se adjunta el informe emitido por parte de la Gerencia de Bienestar Politécnico.

Terminada la reunión y siendo las 15h00, se clausura la sesión.

CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida, en sesión del 13 de marzo de 2024.

Facultad de Ciencias de la Vida

María Isabelita Jiménez Feijoó, Ph.D.

Decana de la FCV

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL – ESPOL

Elaborado por:

Ingeniera

Karen Estefani Andrade Terán

Secretaria del Consejo de Unidad Académica de la FCV